

## Junta Directiva Comunicado de Acuerdo

Para efectos de dar cumplimiento y ejecución a lo resuelto por la Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, la Secretaría Técnica remite el presente Acuerdo, el cual establece:

ACUERDO N°.

**AJDIP/  
449-2012**

Considerando

- 1- Que en razón de la participación del Lic. Luis Gerardo Dobles Ramírez, Presidente Ejecutivo, en un programa radial en Radio Bahía, Puerto Limón, el próximo sábado 15 de diciembre, y dada la necesidad de atender gira a la zona sur de la Provincia del Caribe, concretamente a Cahuita para la celebración de una reunión con pescadores de comunidades aledañas, misma que había quedado pendiente desde el pasado mes de mayo; la Junta Directiva, considera oportuno y conveniente, atendiendo además invitación cursada por personeros del CUN-Limón, programar la celebración de una Sesión Extraordinaria en Cahuita el día sábado 15 de diciembre del 2012, a partir de las 10:00 horas.

SESION ORDINARIA  
57-2012

POR TANTO, ACUERDA:

29-11-2012

- 1- Realizar una sesión extraordinaria con autoridades del CUN-Limón, en la comunidad de Cahuita, en la cual se estará recibiendo además a pescadores de las comunidades aledañas a fin de establecer posibles soluciones a la problemática que atraviesa el sector pesquero de esa región.
- 2- Instruir a la Dirección General Administrativa tome las provisiones correspondientes para la celebración de ésta gira, así como el reconocimiento de viáticos a los señores Directores que participen, al igual que el personal administrativo de apoyo.
- 3- Se autoriza la salida el día viernes 14 posterior a la conclusión de la sesión ordinaria programada para ese día, así como el mismo sábado en horas de la madrugada.
- 4- Acuerdo Firme

Responsable de  
Ejecución

**Junta Directiva**

Cordialmente;



**Lic. Guillermo Ramírez Gätjens**

**Jefe**

**Secretaría Técnica**

**Junta Directiva**

cc./ Presidencia Ejecutiva- Auditoría Interna- Asesoría Legal

Teléfono (506) 2661-32-68

Fax (506) 2661-2855



**Junta Directiva**  
**Comunicado de Acuerdo**



Teléfono (506) 2661-32-68

Fax (506) 2661-2855

